

Olavarría, 03/04/2024

Resolución de Decanato Nro. 033/24

VISTO

La nota presentada por la Secretaria Académica, Lic. Gabriela Loustaunau y,

CONSIDERANDO

Que en dicha nota se informa acerca de la necesidad de cobertura de un (1) cargo interino de Auxiliar Diplomado con dedicación simple en la asignatura Antropología Social Argentina.

Que la auxiliar docente, Lic. Ludmila Adad, cubrirá el cargo de profesor en virtud de la renuncia de la Dra. Gabriela Brook.

Que es necesario garantizar el normal desarrollo del dictado de las clases de cara al inicio del ciclo lectivo 2024.

Que es preciso dar lugar a la apertura de una convocatoria a registro de aspirantes para el mencionado cargo, a los fines de garantizar la cobertura de los prácticos de la asignatura.

POR TODO ELLO

En uso a las atribuciones conferidas por el Art. 41 del Estatuto de la U.N.C.P.B.A., aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA U.N.C.P.B.A.**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar, ad referéndum del Honorable Consejo Académico, a un registro de aspirantes para cubrir un (1) cargo interino de Auxiliar Diplomado con dedicación simple en la asignatura Antropología Social Argentina, de acuerdo con las especificaciones del Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Abrir la inscripción al registro de aspirantes aprobado precedentemente desde el 3 al 13 de abril de 2024.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Lic. GABRIELA GAMBERINI
DECANA
Facultad de Ciencias Sociales
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

Cargo y dedicación: un cargo interino de Auxiliar Diplomado dedicación simple*

Cátedra: Antropología Social Argentina (*Cuatrimestral*)

Departamento: Antropología Social

Carrera: Licenciatura en Antropología orientación Social

Área: Antropologías Regionales

Perfil:

- Graduado/a Universitario de Licenciatura en Antropología, orientación Social.
- Preferentemente con experiencia en docencia en el área.
- Preferentemente con formación de postgrado (en curso o finalizada)
- Preferentemente con participación en proyectos de investigación y/o extensión de la UNICEN.
- Con predisposición para implementar propuestas de innovación pedagógico-didácticas.
- Con predisposición para articular con Programas Institucionales: Educación en Contextos de Encierro (PECE), Ingreso, Permanencia y Egreso (PIPE).
- Disponibilidad horaria para dictado de curso, mesas de examen y reuniones de cátedra y actividades institucionales del Área y/o Departamento.
- Residente en Olavarría o ciudades sede de la UNICEN.

Funciones: docencia.

Requisitos de inscripción:

- Presentar CV, copia digital del DNI, copia digitalizada de título de grado y/o posgrado, según corresponda.
- Una (1) Propuesta de clase práctica a partir de un tema seleccionado del Programa vigente de la asignatura (versión digital PDF)

Constitución del Jurado:

Jurados docentes titulares: Dr. Juan Pablo Matta, Lic. Ludmila Adad, Mag. Alvaro Flores,
Jurado docente suplente: Lic. Inés del Águila, Lic. Natalia Larrea. Jurado graduado titular:

Lic. Rodrigo Pallicer, jurado graduado suplente: Lic. Romina Eguburu y un jurado alumno a designar por el Centro de estudiantes.

Oposición: evaluación de antecedentes, entrevista y clase de oposición sobre un tema del programa vigente a elección del aspirante (duración: 20 minutos)

Difusión e inscripción digital: 03 al 13 de abril de 2024.

La documentación solicitada en la inscripción (CV, documentación y propuesta) deberá ser enviada por el aspirante al correo electrónico a concursos@soc.unicen.edu.ar hasta el 13/04 a las 23.59 hs (Ref. Registro de Aspirantes interino Antropología Social Argentina- Auxiliar Diplomado)

PRESENTAR EN SECRETARÍA ACADÉMICA UNA COPIA IMPRESA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EL DÍA DE LA ENTREVISTA.

Consultas: concursos@soc.unicen.edu.ar, Secretaría Académica de la FACSO, de lunes a viernes 14 a 18 hs. Responsable: Lic. Gabriela Delía.

Día y hora de sustanciación: Del 15 al 19 de abril de 2024.

Designación: hasta el 30 de septiembre de 2024.

**Con asignación de funciones a otras materias del área o Departamento según necesidad institucional en el cuatrimestre que no dicta clases.*